

REPÚBLICA DEL PERÚ



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 084-2019-SENAMHI/PREJ**

Lima, 03 JUN. 2019

VISTO:

La Nota de elevación N° D000134-2019-SENAMHI-OPP de fecha 28 de mayo de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

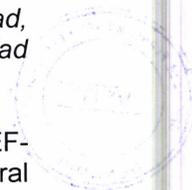
Que, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, dentro de los límites del ordenamiento legal del Sector Público;

Que, mediante Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, de conformidad con el literal 3), del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que *"Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: [...] 3) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal; los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes; en caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente"*;

Que, de acuerdo al literal iii), del numeral 23.2 del artículo 23 de la Directiva N° 001-2019-EF-50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF-50.01, *"Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, de forma progresiva, en consistencia con las reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: [...] iii) Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal"*;

Que, en atención a ello, el numeral 34.1 del artículo 34 del citado dispositivo legal, señala que *"Dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros"*;



Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 265-2018-SENAMHI/PREJ se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos para el Año Fiscal 2019 del Pliego 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, por las Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/ 58 453 253,00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES);

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 274-2018-SENAMHI/PREJ, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI (ajustado al PIA);

Que, con documento del Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° D000058-2019-SENAMHI-UP de la Unidad de Presupuesto, mediante el cual concluye que, en el marco de la normativa vigente y con el propósito de ejecutar la actividad operativa de fortalecimiento de la Red Observacional, solicita incorporar en el Presupuesto Institucional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, para el Año Fiscal 2019, el saldo del balance del Año Fiscal 2018, hasta por la suma de S/ 98 197,00 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, en virtud de lo expuesto y en el marco de las normas señaladas, resulta pertinente autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 98 197,00 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú–SENAMHI, su modificatoria Ley N° 27188; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en el Presupuesto Institucional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 98 197,00 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

FTE. FTO.	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9		SALDOS DE BALANCE	
1.9.1		SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	98 197,00
			=====
		TOTAL INGRESOS	98 197,00
			=====



EGRESOS**(En Soles)**

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	:	331 SERVICIO NACIONAL DE	
		METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	
UNIDAD EJEC.	:	001 SERVICIO NACIONAL DE	
		METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	
CATEGORÍA PPTAL	:	0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y	
		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR	
		DESASTRES	

PROYECTOS			
FTE. FTO.	:	3 RECURSOS POR	OPERACIONES
		OFICIALES DE CREDITO	

GASTOS CORRIENTES

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98 197,00
---	-----------

TOTAL EGRESOS**98 197,00**

=====



Artículo 2.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del SENAMHI, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



Artículo 3.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4.- Copia de la presente Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

**KEN TAKAHASHI GUEVARA**

Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000329
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI [000474]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/06/2019

DOCUMENTO : 112 / 84-SENAMHI/PREJ

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 31/05/2019
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE 2018 DE INVERSIONES DE REHABILITACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	
0068	2354130	6000005	17	016	0035	PREVENCION DE DESASTRES	0	17,304
0060	0077984					FORTALECIMIENTO DE LA RED OBSERVACIONAL	0	17,304
19						RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	17,304
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	17,304
2.6	3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	2,200
2.6	3	2				ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	2,200
2.6	3	2	9			ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	2,200
2.6	3	2	9	5		EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	2,200
2.6	8					OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,104
2.6	8	1				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,104
2.6	8	1	4			OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,104
2.6	8	1	4	3		GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	15,104
0068	2354668	6000005	17	016	0035	PREVENCION DE DESASTRES	0	7,995
0071	0077984					FORTALECIMIENTO DE LA RED OBSERVACIONAL	0	7,995
19						RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	7,995
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7,995
2.6	3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	2,200
2.6	3	2				ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	2,200
2.6	3	2	9			ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	2,200
2.6	3	2	9	5		EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	2,200
2.6	8					OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,795
2.6	8	1				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,795
2.6	8	1	4			OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,795
2.6	8	1	4	3		GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	5,795
0068	2354680	6000005	17	016	0035	PREVENCION DE DESASTRES	0	12,515
0072	0077984					FORTALECIMIENTO DE LA RED OBSERVACIONAL	0	12,515
19						RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	12,515
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12,515
2.6	3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	2,070
2.6	3	2				ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	2,070
2.6	3	2	9			ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	2,070
2.6	3	2	9	5		EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	2,070
2.6	8					OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10,445
2.6	8	1				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10,445
2.6	8	1	4			OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10,445
2.6	8	1	4	3		GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	10,445
0068	2358282	6000005	17	016	0035	PREVENCION DE DESASTRES	0	28,210
0110	0077984					FORTALECIMIENTO DE LA RED OBSERVACIONAL	0	28,210
19						RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	28,210
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	28,210
2.6	3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	23,500
2.6	3	2				ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	23,500
2.6	3	2	9			ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	23,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000329
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI [000474]

MES : MAYO
FECHA DE SOLICITUD : 31/05/2019
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 03/06/2019
DOCUMENTO : 112 / 84-SENAMHI/PREJ

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE 2018 DE INVERSIONES DE REHABILITACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
		2.6.3	2.9	5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	23,500	
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0	4,710	
		2.6.8	1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	4,710	
		2.6.8	1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	4,710	
		2.6.8	1.4	3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	4,710	
0068	2359378	6000005	17	016	0035	PREVENCION DE DESASTRES	0	32,173
	0115	0077984	FORTALECIMIENTO DE LA RED OBSERVACIONAL			0	32,173	
	19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				0	32,173	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0	32,173	
		2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			0	9,250	
		2.6.3	2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		0	9,250	
		2.6.3	2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS		0	9,250	
		2.6.3	2.9	5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	9,250	
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0	22,923	
		2.6.8	1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	22,923	
		2.6.8	1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	22,923	
		2.6.8	1.4	3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	22,923	
TOTAL						0	98,197	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							0	98,197
1.9	SALDOS DE BALANCE							0	98,197
1.9.1	SALDOS DE BALANCE							0	98,197
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	98,197
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	98,197
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	98,197
TOTAL						0	98,197		

